

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.
SOCIEDAD UNIVERSITARIA EUROPEA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SL
B73723371

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios de **SOCIEDAD UNIVERSITARIA EUROPEA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR S,L**, que se celebrará el día **31 de marzo de 2025, a las 09:30 horas de la mañana, en el salón de juntas de la notaria de Don José Antonio Lozano Olmos y Doña Inmaculada C. Lozano García, ubicado en Gran Vía del Escultor Francisco Salzillo, Nº 8, Edificio Torre de Murcia, Escalera 3, 1º, 30004 Murcia**, con el siguiente,

Orden del día

PRIMERO. – Cese del actual administrador único, por caducidad del cargo.

SEGUNDO. – Nombramiento y/o renovación del cargo de administrador único.

TERCERO. – Acordar facultar y autorizar al administrador único para elevar a público los acuerdos aquí adoptados, y al efecto de la ejecución de los mismos, facultar y autorizar al administrador único para llevar a cabo cuantas actuaciones fueran necesarias, inclusive solicitar, expedir, otorgar, modificar, subsanar, aprobar y ratificar, cuantos documentos públicos o privados, incluidas escrituras públicas, fueren necesarios a tal fin.

CUARTO. – Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El ejercicio del derecho de información de los socios, anteriormente referido, se podrá ejercitar, mediante escrito, con expresión de todos los datos identificativos del socio (nombre, dirección y DNI), debidamente firmado, y adjuntando copia de su DNI, a efectos de acreditar su identidad, dirigido al domicilio social sito en Avenida Gran Vía nº6, 3ºC, 30.004 Murcia, e indicando claramente, la forma en la que desea recibir la referida información/documentación, a saber, correo postal, indicando la dirección a la que deberá de enviarse, o bien, mediante correo electrónico indicando el mismo. Para el caso de no indicar dirección (postal o de correo electrónico) para el envío, se remitirá al domicilio que conste a la Sociedad, respecto del socio solicitante. La solicitud podrán también dirigirla por email a gestionacademica@cuse.es, adjuntando escrito y copia del DNI, conforme a lo anteriormente referido. Asimismo, el socio podrá personarse en el domicilio social, a efectos de presentar su solicitud o recibir la información/documentación, previamente solicitada.

En Murcia, a 14 de marzo de dos mil veinticinco.

El administrador Único de Sociedad Universitaria Europea para la Calidad de la Educación Superior S,L, D. Raúl Rivero Burón